



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458  
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2022-MDH/CM

Hualhuas, 11 de abril del 2022

### VISTO:

En Sesión de Concejo Municipal Ordinario N° 007, de fecha 09 de abril del año 2022, el Informe N° 060-2022-MDH/SGDS/GNSR, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, la Carta N° 065-2022-SGPPR/MDH, del Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre Disponibilidad Presupuestal para el Plan de Trabajo Concurso de creación de la Bandera y Composición de la letra y música del Himno del Distrito de Hualhuas; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056 - Ley Maco del Presupuesto Participativo, define al proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil; asimismo, en su artículo 2° señala que, la Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales; especificándose las acciones del proceso del presupuesto participativo mediante la Ley N° 29298, que modificó los artículos 4°, 5° 6° y 7° de la mencionada Ley citada precedentemente;

Que, según el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el concejo municipal referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según el Informe N° 060-2022-MDH/SGDS/GNSR, manifiesta que está presentado el Plan de Trabajo para el Concurso de Creación de la Bandera y Composición de la Letra y Música del Himno del Distrito de Hualhuas, con el objetivo de propiciar la identificación y participación de la ciudadanía, valorando su tradición cultural e histórico;

Que, la Carta N° 065-2022-SGPPR/MDH, emitido por el Sub gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, respecto a pedido de presupuesto por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social; el mismo que ha sido evaluado y revisado el presupuesto determina que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal por el monto de s/. 8,100.00 (Ocho mil Cien con 00/100 soles), para la ejecución de dicho Plan;





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458  
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

//...

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los miembros del Concejo Municipal con el voto favorable por **UNANIMIDAD** de los presentes y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta y el Visto Bueno de Gerencia Municipal y Asesoría Legal;

**ACUERDAN:**

**Artículo Primero.** – **APROBAR**, el Plan de Trabajo para el Concurso de Creación de la Bandera y Composición de letra y música del Himno del Distrito de Hualhuas, con un Presupuesto de S/. 8,100 (Ocho Mil Cien con 00/100 soles), afectando al Rubro 8 Impuestos Municipales, Meta 0020.

**Artículo Segundo.** - **ENCARGAR** a la Sub Gerente de Desarrollo Social, el cumplimiento del presente acuerdo, **BAJO RESPONSABILIDAD**.

**Artículo Tercero.** - **HACER** de conocimiento a Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUALHUAS  
HUANCAYO - JUNIN  
Arq. Eloy E. Chipana Henquino  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE HUALHUAS  
GESTION EDIL 2019 - 2023



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**INFORME N° 060– 2022-MDH/SGDS/GNSR.**

**A** : Patricio Martín, Valle Condori  
Gerente Municipal.

**DE** : Gloria Nancy Sánchez Rosales  
Sub Gerente de Desarrollo Social

**ASUNTO** : Aprobación de Plan de Trabajo en Sesión de Concejo

**FECHA** : Hualhuas, 08 de abril del 2022



Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo a nombre de la Sub Gerencia de Desarrollo Social para solicitar Aprobación en Sesión de Concejo el Plan de Trabajo y las Bases del **CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, COMPOSICIÓN DE LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO PARA EL DISTRITO DR HUALHUAS**, a razón de que el Distrito de Hualhuas no cuenta con los símbolos cívicos que lo representan y cuyo objetivo es rescatar la identidad del patrimonio cultural de todo el pueblo hualhuino.

Es cuanto informo a Ud. y hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.



*Gloria Nancy Sánchez Rosales*  
Gloria N. Sánchez Rosales  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

# PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA Y COMPOSICIÓN DE LETRA Y MUSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS.

## 1. PRERSENTACIÓN.

La Municipalidad Distrital de Hualhuas, representado por el Arq. Eloy Edison Chipana Herquinio Alcalde y el cuerpo de regidores, cumpliendo el rol promotor de educar y divulgar los valores cívicos patrióticos de su jurisdicción de conformidad con las normas vigentes que ampara a las municipalidades y teniendo conocimiento que el Distrito no cuenta con símbolos cívicos que lo representen **CONVOCA** a nivel: Local, Provincial, Regional y Nacional al **CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, COMPOSICIÓN DE LETRA Y MUSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS**, cuyo propósito es propiciar en los ciudadanos la valoración de la tradición cultural e histórica de nuestro distrito, cuyo ejemplo de grandeza y prosperidad se demuestra en la capacidad de sus autoridades de rescatar la identidad del patrimonio cultural de todo el pueblo hualhuino.



## 2. FINALIDAD.

Las presentes bases tienen por finalidad normar la organización, ejecución y evaluación del concurso de la **CREACIÓN DE LA BANDERA, Y COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS**.

## 3. OBJETIVOS.

- a. Crear los símbolos que representen al Distrito de Hualhuas.
- b. Generar un ambiente de investigación y preocupación para rescatar los valores cívicos, artísticos históricos, geográficos, ambientales y patrióticos, que se expresan en la letra y música del Himno al Distrito de Hualhuas.
- c. Propiciar la identificación y participación de los ciudadanos, en la valoración de su tradición cultural e histórica mediante la creación de la bandera y la letra, música del Himno Distrital de Hualhuas.

- d. Motivar el interés de los artistas. Músicos, escritores e historiadores para conocer y valorar al distrito de Hualhuas con su potencial histórico, geográfico y cultural.

**4. BASES LEGALES.**

- a. Constitución Política del Perú
- b. Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 279772.- Art. 82° Lit. 12.
- c. Bases del Concurso de la creación de la Bandera e Himno del Distrito de Hualhuas que se adjunta a la presente actividad.
- d. Aprobación de Sesión de Concejo.

**5. DE LA ORGANIZACIÓN.**

El concurso está organizado por la Municipalidad Distrital de Hualhuas a través de una Comisión integrada por:

- a. Eloy Edison Chipana Herquinio; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas.
- b. Gloria Nancy Sánchez Rosales Sub Gerente de Desarrollo Social.
- c. Lucero Huamancaja Castillo responsable de Relaciones Institucionales y Comunicación.
- d. Yeny Asto Huamán
- e. Juana Kriete Nuñez
- f. Nancy Brocos Romaní

- 6. FECHA DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO:** 27 DE JULIO en ceremonia especial.



## 7. PRESUPUESTO: SERVICIOS

ITEMS	PPRESUPUESTO	COSTO
1	<b><u>JURADOS:</u></b> 03 jurados para la evaluación del himno del distrito de Hualhuas. 03 jurados para la evaluación de la creación de la bandera del distrito de Hualhuas.	1200.00
2	Partitura	2000.00
3	<b><u>GASTOS DE CEREMONIA</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de preparación y atención de break para 250 personas a todo Costo.</li> </ul>	1200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>4,400.00</b>



## BIENES

ITEMS	PPRESUPUESTO	COSTO
1	<b><u>PREMIACIÓN:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>HIMNO</b> Una laptop</li> <li><b>BANDERA</b> Un celular</li> </ul>	3,700.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,700.00</b>
	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>8,100.00</b>

**8. EVALUACIÓN:**

Será monitoreado por la comisión central de las actividades.

**9. Cuadro de Comisiones**

**10. Cuadro de Presupuesto**

**11. Bases del Concurso**



*Gloria M. Sánchez Rosales*  
Gloria M. Sánchez Rosales  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS



## CONVOCATORIA



### BASES:

**CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA,  
COMPOSICION DE LETRA Y MÚSICA DEL DISTRITO  
DE HUALHUAS.**

# **BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA Y COMPOSICIÓN DE LETRA Y MUSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS.**

## **1. PRERSENTACIÓN.**

La Municipalidad Distrital de Hualhuas, representado por el Arq. Eloy Edison Chipana Herquinio Alcalde y el cuerpo de regidores, cumpliendo el rol promotor de educar y divulgar los valores cívicos patrióticos de su jurisdicción de conformidad con las normas vigentes que ampara a las municipalidades y teniendo conocimiento que el Distrito no cuenta con símbolos cívicos que lo representen **CONVOCA** a nivel: Local, Provincial, Regional y Nacional al **CONCURSO DE CREACIÓN DE LA BANDERA, COMPOSICIÓN DE LETRA Y MUSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS**, cuyo propósito es propiciar en los ciudadanos la valoración de la tradición cultural e histórica de nuestro distrito, cuyo ejemplo de grandeza y prosperidad se demuestra en la capacidad de sus autoridades de rescatar la identidad del patrimonio cultural de todo el pueblo hualhuino.



## **2. FINALIDAD.**

Las presentes bases tienen por finalidad normar la organización, ejecución y evaluación del concurso de la **CREACIÓN DE LA BANDERA, Y COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS.**

## **3. OBJETIVOS.**

- a. Crear los símbolos que representen al Distrito de Hualhuas.
- b. Generar u ambiente de investigación y preocupación para rescatar los valores cívicos , artísticos históricos, geográficos, ambientales y patrióticos, que se expresan en la letra y música del Himno al Distrito de Hualhuas.
- c. Propiciar la identificación y participación de los ciudadanos, en la valoración de su tradición cultural e histórica mediante la creación de la bandera y la letra, música del Himno Distrital de Hualhuas.

- d. Motivar el interés de los artistas. Músicos, escritores e historiadores para conocer y valorar al distrito de Hualhuas con su potencial histórico, geográfico y cultural.

#### **4. BASES LEGALES.**

- a. Constitución Política del Perú
- b. Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 279772.- Art. 82° Lit. 12.
- c. Acuerdo de Sesión de Concejo.

#### **5. DE LA ORGANIZACIÓN.**

El concurso está organizado por la Municipalidad Distrital de Hualhuas a través de una Comisión integrada por:

- a. Eloy Edison Chipana Herquinio Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas.
- b. Santiago Calderón Lindo Regidor
- c. Robert Ramos Medina – Regidor
- d. Evette Anggie Córdova Colonio
- e. Gloria Nancy Sánchez Rosales Sub Gerente de Desarrollo Social.

#### **6. ALCANCES.**

##### **a. DE LOS PARTICIPANTES.**

- Pueden participar en el concurso de Bandera, de la letra y Música del Himno del Distrito de Hualhuas, instituciones públicas, privadas y ciudadanos del territorio local, provincial, regional y nacional.
- Los participantes pueden presentar su trabajo de creación, para el concurso de la **BANDERA, LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUALHUAS** uno solo o los dos.
- Pueden participar con dos composiciones empleando nuevo pseudónimo

##### **b. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS:**

- El tema central del concurso está basado en el legado histórico, cultural, ecológico, geográfico, aspectos sociales, artísticos, económicos, políticos, religiosidad y visión del Distrito.
- La letra, música de Himno y los colores de la Bandera rescatarán y expresarán literariamente la realidad histórica,



cultural, ecológica, geográfica y económica del Distrito de Hualhuas.

- Cuna de grandes asentamientos arqueológicos.
- Personalidades.
- Costumbres, tradiciones, religiosidad en torno al santo patrón San Roque y valores ancestrales.
- La riqueza de la artesanía
- Bio diversidad (flora, fauna), la Iglesia de Hualhuas, Rio Mantaro, manantiales, etc. en el desarrollo social y económico de Hualhuas.

## **7. DE LA EVALUACIÓN DE LOS COLORES DE LA BANDERA, LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO PARA HUALHUAS.**

### **a. CRITERIOS GENERALES.**

- Los colores de la Bandera, la letra y música del Himno buscan representar a toda la población del Distrito de Hualhuas, en tal sentido los colores, la composición literaria y la música del Himno deben tener coherencia con los valores culturales, la artesanía y la riqueza natural del distrito.
- El trabajo ganador del Concurso **COLORES DE LA BANDERA, LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO** para el Distrito de Hualhuas quedará en posesión de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, constituyéndose la institución organizadora en propietaria de los derechos de la autoría, teniendo autonomía para realizar su promulgación, difusión, publicación y uso permanente por diversos motivos de representación.

### **b. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS COLORES DE LA BANDERA, DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO Y MÚSICA. DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO.**

- la letra del Himno tendrán como fuente la inspiración el legado histórico, cultural, social, geográfico, ecológico, político y religioso del Distrito de Hualhuas.
- La letra del Himno oficial concursante será inédita y de fácil entonación, concordante con el ritmo de la música escrita y deberá realzar los elementos de identidad distrital, provincial y regional.





- La música del himno será inédita, rítmica y marcial que identifique nuestra riqueza cultural, y musical distrital, provincial y regional, de fácil ejecución, con una percepción motivadora para fortalecer la unión, solidaridad, honor, orgullo y la identidad de sus habitantes.
- Todas las composiciones deberán ser inéditas, en su totalidad (no haber sido grabadas comercialmente o registradas en APDAYS).
- El himno deberá ser presentado con letra y música, se acepta pluralidad de autores, mediante partitura y CD, y de una interpretación básica.
- Si en la composición del Himno han participado varios autores es decir en la letra y en la música, deberán especificar los nombres de cada uno de ellos.
- Se descalificará las melodías copiadas de otros Himnos u otros géneros musicales.
- La letra del himno será presentada en un texto a computadora letra ARIAL 12 a doble espacio. Descalificándose automáticamente los plagios.
- La composición debe tener una duración no mayor de cinco minutos.
- La letra del himno debe contar con un coro y tres estrofas como mínimo, siendo un total no mayor a seis.
- Partitura para banda de música.
- Partitura Coral
- Partitura para otro instrumento musical.

#### **DE LA BANDERA.**

- a. Se considera el diseño y los colores, teniendo presente la utilización básica del color verde vivo característico del Distrito.
- b. Se presentará en un sobre tamaño oficio lo siguiente:
  - Tres ejemplares a colores de 20 por 12 cm. En papel Bond A - 4
  - Un banderín en tela de un metro de largo por 60 cm. De ancho
  - Un CD en conteniendo el diseño de la bandera propuesta elaborado en el programa Corel Draw o Photoshop.

- Un sobre blanco tamaño oficio debidamente lacrado, señalando seudónimo, conteniendo en una hoja A-4 sus apellidos y nombre (s), dirección, e-mail, teléfono del concursante.
- Una hoja a computadora, con la explicación y significado del diseño y los colores usados.

#### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- El lanzamiento del Concurso de creación de los símbolos representativos del Distrito de Hualhuas se llevará a cabo en a Plaza principal de Hualhuas en presencia de las autoridades de la jurisdicción.
- Publicación del concurso miércoles 25 de abril del 2022 .
- Entrega de bases en Secretaría General de la Municipalidad a partir del 04 de mayo al 29 de ~~abril~~ *mayo*
- Recepción de propuestas del miércoles 23 de mayo hasta el viernes 20 de junio. .
- Calificación de las propuestas jueves 30 de junio del 2022.
- Resultados y publicación de los trabajos de ganadores el viernes 22 de julio 2022.
- Premiación a los ganadores de los símbolos representativos día 27 de julio del 2002.



#### 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJES.

##### PARA LA LETRA DEL HIMNO:

- |   |            |
|---|------------|
| • Composición literaria del texto<br>puntos                     | De 01 a 25 |
| • Estética<br>puntos  | De 01 a 25 |
| • Originalidad y coherencia<br>puntos                           | De 01 a 25 |
| • Contenido socio económico cultural -<br>Territorial<br>puntos | De 01 a 25 |
| • Total   | 125 puntos |

### **PARA LA MÚSICA DEL HIMNO (100 puntos)**

• Originalidad	De 01 a 25 PUNTOS
• Armonía	De 01 a 25 PUNTOS
• Orquestación y arreglo	De 01 a 25 PUNTOS
• Marcialidad y ritmo	De 01 a 25 PUNTOS
• Memoria resumida del Significado del producto	De 01 a 75 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>175 puntos</b>

### **PARA LA BANDERA (100 puntos)**

• Creatividad, forma y presentación	Hasta 25 puntos
• Originalidad y coherencia	Hasta 25 puntos
• Fuerza comunicativa	Hasta 25 puntos
• Significado y simbolización	Hasta 50 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>125 PUNTOS</b>

## **10. DE LOS JURADOS CALIFICADORES:**

### **a. LETRA DEL HIMNO DE HUALHUAS**

Los jurados que calificarán los trabajos presentados, los conformarán connotados profesionales y especializados en cada una de las áreas respectivas, por lo que se contará con:

- Un historiador conocedor del pasado de nuestro distrito.
- Un docente de Historia y Geografía.
- Un artista profesional en composiciones musicales
- Un escritor (conocedor de la literatura peruana)
- Un investigador de la Cultura regional.
- Dos representantes de la Casa de la Cultura de Huancayo los mismos que serán designados por el Comité que serán designados por el Comité Organizador de la Municipalidad de Hualhuas.
- Un representante de la Municipalidad de Hualhuas
- Una personalidad notable del Distrito de Hualhuas.

b. Los jurados respectivos redactarán las correspondientes actas con los resultados. Los cuáles serán leídos en la ceremonia de premiación.



- d. El material correspondiente al ganador del concurso tanto de la Bandera, Letra y Música del Himno, pasará a formar parte de los bienes de la Municipalidad Distrital de Hualhuas. El ganador deberá ceder sus derechos de autor, tanto en su edición, publicación y difusión, mediante documento notariado, no pudiendo el autor hacer reclamación alguna al respecto. Los participantes que no lograron el primer lugar podrán recabar sus materiales del concurso después de tres días de efectuado dicho acto, pasado los treinta días la municipalidad podrá disponer de esos materiales según sea conveniente.

Para la calificación, los organizadores entregarán fichas de calificación con los criterios establecidos a cada uno de los jurados.

Para la calificación se identifica a cada participante con un número asignado en el momento de la evaluación.

### **11. DE LA PREMIACIÓN**

El premio a que se hará acreedor el triunfador en cada uno de los concursos será:

- Ganador de la creación de la Bandera – un celular.
- Ganador de la creación del himno – una laptop.

Todos los participantes una mención de honor o Resolución de felicitación.

### **12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Los casos no contemplados en las presentes bases, serán resueltas en el acto por el jurado calificador y el comité organizador.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
HUALHUAS  
HUANCAYO - JUNIN**

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION  
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**CARTA N° 065-2022- SGPPR/MDH**

A : Arq. Eloy Edison Chipana Herquinio  
**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas**

ATENCION : Sr. Patricio Martin Valle Condori  
**Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Hualhuas**

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo concurso de creación de la bandera y composición de letra y música del himno del distrito de Hualhuas.

REFER. : Informe N° 061-2022-MDH/SGDS/GNSR

FECHA : Hualhuas, 25 de marzo del 2022.

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, asimismo remitirle el informe de disponibilidad presupuestaria para el plan de trabajo concurso de creación de la bandera y composición de letra y música del himno del distrito de Hualhuas, según lo solicitado en el documento de la referencia:

El presupuesto a ejecutar es la suma de S/ 8,100 (Ocho Mil Cien con 00/100 soles), las mismas que se ejecutarán en los siguientes días. Revisado el presupuesto de la entidad se determinó que el gasto se realizara según la siguiente estructura:

**META: 0020 – UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL, EDUCACION, CULTURAL Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS-HUANCAYO-JUNIN**

**RUBRO: 08 – Impuestos municipales.**

**CLASIFICADOR: Dependiendo de los bienes y servicios del plan**

**MONTO: S/ 8,100.00**

Por lo antes mencionado y habiendo revisado el presupuesto de la entidad se determina que **se cuenta con presupuesto** para la ejecución de lo solicitado.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

*CPC. Diosdado Vilca Soto*  
Sub Gerencia de Planeamiento,  
Presupuesto y Racionalización  
Unidad de Contabilidad

/dvs

C.c. Archivo